

Asamblea General

CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

TERCERA COMISION
25a. sesión
celebrada el martes
29 de octubre de 1991
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 25a. SESION

Presidente: Sr. AL-SHAALI (Emiratos Arabes Unidos)

SUMARIO

TEMA 94 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL

- a) CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JOVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS IMPEDIDOS Y LA FAMILIA

OTROS ASUNTOS

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,

y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina DC/250, 24 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL

A/C.3/46/SR.25

20 de noviembre de 1991

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

TEMA 94 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL

a) CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JOVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS IMPEDIDOS Y LA FAMILIA (A/46/3 (cap. VI, secc. B), A/46/56-E/1991/6 y Corr.1, A/46/137-E/1991/40, A/46/281-E/1991/112, A/46/315, A/46/360, A/46/361, A/46/362, A/46/366, A/46/414 y A/46/501/Rev.1)

1. El Sr. WAN HANAFIAH (Malasia) dice que, a pesar de las alentadoras estadísticas contenidas en los informes de las Naciones Unidas, la situación social en muchos países en desarrollo dista de ser satisfactoria. Este fracaso de los gobiernos en la esfera del desarrollo social se explica, no por sus errores, sino por la escasez de recursos debida a un crecimiento económico negativo, que sufren también numerosos organismos internacionales de desarrollo. En efecto, los países en desarrollo aspiran tanto como los países desarrollados a mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, pero son víctimas del empeoramiento de la relación de intercambio, del proteccionismo, de los tipos de interés elevados, del problema de la deuda y de una serie interminable de otros problemas económicos internacionales que los dejan al margen del desarrollo mundial. Además, los dividendos de la paz, con los que se podría legítimamente contar habida cuenta del fin de la guerra fría, se hacen esperar, como se desprende del informe del Secretario General sobre la situación social en el mundo (A/46/56).

2. En el plano nacional, Malasia ha iniciado en 1991 una nueva política de desarrollo encaminada a promover un desarrollo equilibrado y a proseguir la lucha contra la pobreza, tratando de lograr un crecimiento equitativo. Se adoptarán estrategias en distintas esferas, entre ellas la del desarrollo de los servicios sociales, que se orientará a la educación, la formación, la salud, la vivienda, el medio ambiente y la protección social de los jóvenes y los impedidos. Con miras a aprovechar los recursos humanos, se hará igualmente hincapié en la promoción de la familia, dada su importancia como beneficiaria y agente del progreso económico. A este respecto, la delegación de Malasia expresa su satisfacción por el informe del Secretario General sobre los adelantos logrados en los preparativos para el Año Internacional de la Familia (A/46/362). Comparte plenamente la opinión de que, al planificar y ejecutar los programas relacionados con el Año, se debería prestar particular atención a las condiciones socioeconómicas y culturales de los países en desarrollo, así como a las actividades de cooperación técnica en favor especialmente de esos países.

3. En lo que se refiere al informe del Secretario General sobre las políticas y programas que afectan a los jóvenes (A/46/360), la delegación de Malasia se suma al Secretario General para insistir en la necesidad de proporcionar los recursos necesarios para emprender las actividades recomendadas en las propuestas para la preparación de un proyecto de programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes.

(Sr. Wan Hanafiah, Malasia)

Está en favor de la preparación de un programa orientado a la acción encaminado a alcanzar objetivos concretos, dados los problemas que afectan a los jóvenes en el mundo entero, en particular el uso indebido de drogas y la delincuencia. Ese programa debería centrarse en la promoción de las actividades de formación de los jóvenes, particularmente de los grupos desfavorecidos y sobre todo en las zonas rurales, para prepararlos a participar en el progreso y el desarrollo de su país. En efecto, como los jóvenes son el principal recurso de que dispone cada país, es justo que los gobiernos garanticen su instrucción y su capacitación para promover el desarrollo nacional. A este respecto se debe mencionar el papel del sector privado y en particular de las empresas transnacionales, de cuyos recursos y conocimientos se podrían beneficiar los jóvenes. Por consiguiente, el apoyo del sector privado a los programas gubernamentales en favor de los jóvenes es de la mayor importancia. En 1985 Malasia aprobó un programa nacional para los jóvenes en el marco del cual se crearon unos centros de formación que reforzaron más tarde para responder a la creciente demanda de formación de los jóvenes desempleados. El Gobierno, deseoso de favorecer la autosuficiencia de los jóvenes, creó además en 1987 un fondo especial en favor de los jóvenes y del desarrollo económico para ayudar financieramente a aquéllos a crear sus propias empresas, particularmente en el sector de la agricultura, de la industria manufacturera y del comercio. Dada la importancia que atribuye a la juventud, Malasia desea contribuir a la preparación de un proyecto de programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, con la esperanza de que brinde una ocasión para que los países intercambien conocimientos y experiencia.

4. La delegación de Malasia ha visto con satisfacción el informe del Secretario General sobre la cooperación internacional en la esfera del envejecimiento para 1992 y más adelante (A/46/361) y ha tomado nota con particular interés de los esfuerzos desplegados a fin de elaborar una estrategia operacional para el decenio de 1992 a 2001. Ha examinado atentamente el proyecto de objetivos mundiales preliminares sobre el envejecimiento para el decenio comprendido entre 1992 y 2001, sobre la base del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, sobre todo el que trata de la elaboración y promoción de programas en apoyo de redes de servicios sociales y de atención a la familia y para mantener la integración de las personas de edad a sus comunidades. Espera que, gracias a las consultas que tendrán lugar hasta 1992, la Asamblea General pueda aprobar en su próximo período de sesiones un conjunto de objetivos mundiales de orden práctico. Por otra parte, el Gobierno de Malasia ha propuesto recientemente medidas de apoyo financiero encaminadas a mantener a las personas de edad en la colectividad en lugar de relegarlas a un asilo.

5. Los impedidos, aunque no constituyen más que un pequeño porcentaje de la población de Malasia, no han sido olvidados nunca en las políticas nacionales de desarrollo social y económico. Así, el Gobierno ha aprobado un programa nacional de protección social con el que se aumentará la asistencia prestada a los impedidos, a los incapacitados y a los desheredados para que puedan participar en el desarrollo socioeconómico de la nación o beneficiarse de él mediante su reinserción social y su formación.

6. El Sr. LINDGREN ALVES (Brasil), recordando lo que ha declarado el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización (A/46/1) acerca de la coexistencia de una opulencia creciente y de una pobreza cada vez mayor, estima que es justo afirmar que la pobreza debilita la cohesión de las sociedades y de los Estados, destruye la base de los derechos humanos y perjudica la salubridad del medio ambiente. El orador, como el Secretario General, cree que la revitalización de las Naciones Unidas, en la que se han puesto grandes esperanzas en la esfera del desarrollo, debería ser también el principio de un fortalecimiento del diálogo Norte-Sur. En efecto, después de muchos años, hoy día resulta evidente que las cuestiones económicas y sociales están estrechamente vinculadas, que sin recursos es imposible encontrar soluciones a los problemas sociales y que sin un crecimiento económico sostenido y no inflacionista es imposible elevar el nivel de vida y mejorar las condiciones sociales de los pueblos. Pero el crecimiento económico no es todo. Debe ir acompañado de políticas sociales bien definidas que formen parte integrante de la planificación del desarrollo tanto en el plano nacional como en el plano internacional. En efecto, en el mundo actual los factores que más incluyen en la situación social y en el nivel de vida de los pueblos, sobre todo de los países en desarrollo, están directamente relacionados con cuestiones económicas de alcance internacional. De ahí que únicamente mediante la cooperación económica internacional se puedan resolver los problemas comerciales y financieros que aquejan a la economía internacional y que con harta frecuencia obstaculizan el desarrollo de los países. En consecuencia, complace al Brasil la perspectiva de participar en los debates sobre la posibilidad de convocar una cumbre mundial para el desarrollo social, que es actualmente objeto de consultas. Sería útil, en su opinión, estudiar más a fondo el contenido y alcance de esa iniciativa, especialmente desde el punto de vista de la interdependencia entre las cuestiones económicas y las sociales.

7. Para el Gobierno brasileño, la integración de las cuestiones sociales en la planificación del desarrollo es prioritaria. El Ministerio brasileño de Acción Social ha adoptado diversas medidas para mejorar la situación social de la población en general y para reducir la malnutrición y la mortalidad infantil en particular. Asimismo ha emprendido programas especiales para ayudar a los grupos sociales más desfavorecidos, como los niños y los adolescentes pobres, los impedidos y las personas de edad. Se ha dado una importancia muy especial a los programas relativos a los niños y a los jóvenes. Así, está en ejecución un gran programa financiado con fondos públicos y privados. En él se prevé la creación de una red de servicios integrados a fin de proporcionar alimentos y prestar atención médica a los niños pobres, así como de organizar para ellos actividades culturales y deportivas. Además, el 12 de octubre el Presidente del Brasil autorizó la creación de un fondo nacional para los niños y los adolescentes, al que los particulares y las sociedades pueden aportar contribuciones que son deducibles de su base imponible. El mismo día lanzó un programa destinado a colocar a 5.000 jóvenes, esencialmente niños de la calle, como aprendices en sociedades estatales. A juicio del representante del Brasil, es importante que los gobiernos tengan presentes los compromisos adquiridos en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y que esos compromisos se pongan en práctica en el plano internacional.

(Sr. Lindgren Alves, Brasil)

8. La sociedad brasileña, que cuenta actualmente con más de 10 millones de personas de edad, tiene cada vez más conciencia de las necesidades particulares de ese grupo social, así como de la contribución sumamente valiosa que ese grupo puede aportar al desarrollo nacional. A este respecto, el Brasil apoya el proyecto de principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad, que está persuadido de que serán una importante fuente de inspiración para las actividades futuras en materia de envejecimiento.

9. El informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos y el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos contiene interesantes propuestas basadas en el nuevo enfoque de las Naciones Unidas, que se proponen pasar de la toma de conciencia a la acción. No hay ninguna duda de que la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos, incluidos los impedidos, contribuye a aumentar y diversificar el acervo de recursos humanos de que disponen los países para promover su desarrollo.

10. Pasando al informe provisional del Secretario General sobre la situación social en el mundo (A/46/56), el Brasil se felicita de que, como anunció el Secretario General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales Internacionales al presentar el tema del programa, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales se proponga reorientar el proyecto de esquema del informe de 1993 sobre la situación social en el mundo siguiendo las instrucciones dadas en el párrafo 4 de la resolución 1989/72 del Consejo Económico y Social, sobre todo en lo que respecta a las tendencias negativas de los indicadores sociales.

11. Del informe sobre la labor que se realiza en el sistema de las Naciones Unidas para mejorar los indicadores cuantitativos y cualitativos de la situación social y de los niveles de vida (A/46/137-E/1991/40) se desprende claramente que las Naciones Unidas tienen conciencia de la complejidad de los problemas que plantea la concepción de indicadores sociales y del trabajo que todavía les queda por hacer en esta esfera. Con todo, algunas de las propuestas que se hacen en el informe deben afinarse considerablemente y, en ciertos casos, deben expresarse más claramente antes de que pasen a los Estados Miembros o a la Secretaría. El representante del Brasil tiene sus dudas sobre la validez de la distinción que, a petición de los Estados Miembros, se hace entre los indicadores cuantitativos y los cualitativos, dado que en el propio informe se plantea la cuestión de si existen verdaderamente indicadores meramente cuantitativos o meramente cualitativos. El orador se pregunta igualmente qué interés puede tener la distinción entre indicadores objetivos y no objetivos. En su opinión, como la utilidad de cada tipo de indicador depende del contexto analítico exacto de las cifras disponibles, hay que procurar no generalizar en exceso. Así, los indicadores más sencillos no siempre son los mejores, ya que a menudo es no sólo útil sino también indispensable recurrir a los agregados. En cuanto a la necesidad de mejorar los indicadores relativos a los aspectos ecológicos del desarrollo, el orador estima que habría que dar más importancia a la medida de los planes de producción y de consumo y a los métodos de evaluación de la duración de esos

(Sr. Lindgren Alves, Brasil)

planes y de sus repercusiones sobre la protección y la utilización racional de los recursos naturales. Finalmente, conviene examinar más a fondo el momento y la forma en que se deben elaborar las combinaciones de indicadores compuestos, ya que estos índices son a la vez reveladores y muy engañosos. A este respecto sería muy útil para los Estados Miembros un análisis técnico profundo de las ventajas e inconvenientes de las combinaciones de indicadores económicos y sociales.

12. El Sr. PARSHIKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que, en todos los países, el sentido y la calidad de la vida dependen en buena parte de la situación social. Los países del mundo, si llegan a entenderse para resolver los problemas sociales - y el fin del enfrentamiento ideológico y político permite esperarlo - acabarán formando una comunidad internacional digna de este nombre.

13. Existen los recursos necesarios para alimentar, instruir, dar vivienda y atender a todo el mundo. Con el fin de la guerra fría, la insensata carrera de armamentos ya no tiene razón de ser. El desarme libera enormes recursos materiales y humanos que pueden dedicarse a la cooperación internacional en las esferas política, económica, científica y ambiental, contribuyendo así a la búsqueda común de soluciones a los problemas de la sociedad, entre los primeros de los cuales figura la defensa de los derechos e intereses de la persona y en particular de los grupos más vulnerables: los niños, los jóvenes, las mujeres, los impedidos y las personas de edad.

14. El mejoramiento de la situación social en el mundo sólo es posible recurriendo a la experiencia práctica e histórica de todos los países. Las Naciones Unidas son la única institución capaz de instaurar un vínculo orgánico entre las dimensiones nacionales y regionales, bilaterales y multilaterales de la lucha contra las carencias del desarrollo social. De ahí la necesidad de reforzar los medios de que dispone el principal órgano de las Naciones Unidas encargado de estas cuestiones: el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

15. En cuanto a los órganos intergubernamentales, es de esperar que la ampliación de la composición de la Comisión de Desarrollo Social permita a ésta aprovechar las tendencias positivas que últimamente han caracterizado sus labores, y convertirse en el órgano central, no sólo del Consejo Económico, y Social sino de todo el sistema de las Naciones Unidas en lo que se refiere al refuerzo de la cooperación internacional en la esfera del desarrollo social. Además, la Comisión podría servir de comité preparatorio de la cumbre mundial para el desarrollo social, si se decide organizarla.

16. La dimensión regional es una de las más interesantes cuando se trata de buscar soluciones comunes y eficaces a los problemas sociales del momento. La cooperación social paneuropea podría estar orientada por la Comisión Económica para Europa, los órganos pertinentes del Consejo de Europa, la Conferencia de ministros de asuntos sociales de la región de Europa,

(Sr. Parshikov, URSS)

la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y las organizaciones no gubernamentales. Esta Cooperación podría inspirarse en la Conferencia de la CSCE sobre la Dimensión Humana, que acaba de clausurarse en Moscú y en el curso de la cual los Estados miembros han examinado la protección de los derechos de los impedidos y se han comprometido a garantizarles la posibilidad de participar plenamente y con igualdad de derechos en la vida de la sociedad.

17. La cooperación regional debe permitir elaborar normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades de los impedidos, análogas a aquéllas cuya preparación se ha encomendado a un grupo especial de trabajo de expertos gubernamentales, de composición abierta, creado por la Comisión de Desarrollo Social. Esas nuevas normas uniformes facilitará la aplicación, en el plano nacional, del Programa de Acción Mundial y otros textos internacionales.

18. Hacia el año 2025, habrá en el mundo 1.200 millones de habitantes de más de 60 años, es decir, el 14% de la población total. La comunidad internacional ha de evitar que quienes tanto han hecho por la sociedad se vean reducidos a privaciones una vez que hayan abandonado la vida activa. A este respecto, la delegación soviética se felicita de los esfuerzos desplegados por la Secretaría de las Naciones Unidas para ejecutar el programa de actividades previsto con ocasión del décimo aniversario de la aprobación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, que se celebrará en 1992.

19. En lo que concierne al programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, la delegación soviética cree que debe ser lo más conciso posible, pero ha de contener orientaciones precisas y orientar esencialmente los esfuerzos hacia las actividades que se deben emprender en el plano nacional.

20. En lo que se refiere a la celebración del Año Internacional de la Familia, la Unión Soviética opina que debería ser ocasión de estudiar la evolución del papel del hombre y de la mujer en la familia, las familias de un solo progenitor, las familias numerosas y la conciliación de las funciones familiares y profesionales. Las actividades que se realicen en el marco del Año deberían centrarse en el bienestar y el desarrollo de los niños, así como de los adultos. Del mismo modo, con ocasión del Año se deberían tomar medidas para la aplicación de las estrategias, las convenciones y las declaraciones internacionales relativas a la situación de la mujer y de los niños.

21. Las conmociones ocurridas recientemente en la Unión Soviética y en toda Europa Oriental, si bien señalan un progreso hacia la creación en Europa de Estados basados en el pluralismo y la democracia en la plano político, marcan igualmente una agravación de la inestabilidad política, de la crisis económica y, por consiguiente, de las tensiones sociales. En efecto, como señala el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización (A/46/1), la reestructuración de los sistemas económicos no responde ni responderá por sí sola a las exigencias de la justicia social. De hecho las dificultades de

(Sr. Parshikov, URSS)

la transición pueden muy bien comprometer los logros sociales. No se puede luchar contra el hambre, la enfermedad, el analfabetismo y el desempleo simplemente dejando que actúen libremente las fuerzas del mercado. Se podría incluso decir que ni la privatización ni la desnacionalización ni la desreglamentación de los precios de los bienes y de los servicios resuelvan automáticamente los problemas sociales.

22. La aparente contradicción entre justicia social, por una parte, y libertad y democracia, por otra, podrá superarse si la evolución política va acompañada de medidas económicas y sociales igualmente incisivas. El Estado no puede resistir, sin evolucionar, a la reestructuración total de la economía. Privado de algunas de sus prerrogativas tradicionales, pierde durante cierto tiempo la capacidad de cumplir las obligaciones que le incumbían en otro tiempo respecto de la sociedad. Viviendo en un verdadero período de transición, ya no está en condiciones de resolver problemas sociales complejos, mientras que la sociedad civil no tiene todavía los medios materiales e institucionales necesarios para encargarse de ello. La comunidad internacional y, naturalmente, las Naciones Unidas pueden contribuir al éxito de la empresa que ha llevado a los países de Europa oriental a renunciar a un sistema de control estatal para acceder a la democracia y a la economía de mercado. En efecto, sólo aunando los esfuerzos de todos se podrán resolver unos problemas sociales cuya urgencia no tiene nada que envidiar a la de las cuestiones políticas, económicas o ambientales.

23. El Sr. ADALA (Kenya) dice que, a pesar de los esfuerzos hechos para proceder a ajustes estructurales y a reformas económicas a largo plazo, Africa no ha podido evitar la difícil crisis económica y social que atraviesa el mundo en desarrollo, que se enfrenta a condiciones exteriores sumamente desfavorables como la caída de los precios de los productos básicos, la pesada carga de la deuda exterior y el aumento de las transferencias de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados. En efecto, como ha subrayado el Director de la División de Desarrollo Social, el número de los países menos adelantados se ha duplicado en los últimos 20 años; las mujeres, particularmente en los países en desarrollo, siguen estando excluidas de la capacitación y del mercado del trabajo; de aquí al fin del milenio, entre el 30 y el 40% de la población de ciertos países estará incapacitada; cada vez son más las víctimas del uso indebido de drogas, del alcoholismo y del SIDA, y de aquí al año 2025 las personas de edad de más de 60 años representarán el 15% de la población mundial y hasta el 70% de la población de ciertos países en desarrollo. A todos estos problemas ha venido a añadirse la incertidumbre de la situación internacional, consecuencia de los recientes cambios políticos internacionales. Para hacer frente a estas duras realidades, los países en desarrollo tendrán que volver a examinar sus prioridades, teniendo en cuenta los cambios ocurridos en la escena política internacional e igualmente el hecho de que el desarrollo debe basarse en un sentimiento de seguridad y de confianza en el futuro y no en la inseguridad y la incertidumbre, de las que no pueden menos de sufrir los grupos vulnerables de la sociedad, tales como los jóvenes, los impedidos, las personas de edad y las familias.

(Sr. Adala, Kenya)

24. A este respecto, Kenya está orgullosa de sus realizaciones en la esfera de la reinserción de los impedidos mediante el empleo, realizaciones conseguidas gracias a las activas campañas nacionales llevadas a cabo por el propio Presidente ya que en las políticas de desarrollo social del Gobierno se ha dado prioridad a los problemas de los impedidos. El Gobierno y el pueblo de Kenya colaboran con otros gobiernos, organizaciones no gubernamentales y particulares para mejorar los programas encaminados a capacitar a los impedidos y encontrarles un empleo o una ocupación y una vivienda a fin de que participen como cualquier otra persona en la vida de su país. El Gobierno se esfuerza también, mediante programas de educación especial, por alentar a los impedidos a desarrollarse mental, física e intelectualmente. Los estimula a que se instalen por su cuenta, en particular garantizándoles el acceso al crédito bancario y a otros servicios financieros como cualquier otro miembro de la sociedad. Así, muchos impedidos han constituido cooperativas en las que utilizan sus conocimientos y aptitudes en distintas esferas. Kenya se congratula especialmente de acoger, en el marco del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, al Décimoséptimo Congreso Mundial de Rehabilitación Internacional, que se celebrará en Nairobi del 7 al 11 de septiembre de 1992 bajo el patrocinio del Presidente de Kenya, quien siempre se ha interesado vivamente por el mejoramiento de las condiciones de vida de los impedidos en Kenya.

25. La delegación keniana apoya las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las políticas y programas que afectan a los jóvenes (A/46/360) y toma nota de las útiles sugerencias relativas a la estrategia y el calendario propuestos para el programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes. Entre las cuestiones prioritarias mencionadas por la Comisión Económica para África figura en lugar destacado el desempleo que pronto alcanzará proporciones dramáticas en Africa a menos que la situación económica mejore. Para luchar contra la migración acelerada e incontrolada de las poblaciones hacia las zonas urbanas y contra el aumento de la demanda de viviendas y de otros servicios sociales que ello acarrea, Kenya se esfuerza por mejorar la calidad de la vida en las zonas rurales a fin de que los jóvenes prefieran quedarse en ellas. En efecto, los jóvenes, pueden desempeñar un papel particularmente útil en las comunidades rurales en lo que respecta a la higiene, la educación básica, la salud y los programas comunitarios. Como se dice en la Declaración de Jefes de Estado o de Gobierno aprobada con ocasión de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, los jóvenes pueden contribuir de forma muy valiosa al mejoramiento de las condiciones de vida de los niños y a la ejecución de los programas de desarrollo. Reviste especial importancia la función que pueden desempeñar las organizaciones juveniles internacionales y nacionales en la promoción y la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. A este respecto, Kenya se felicita de que en el informe del Director General se mencionen el papel y la contribución del Consejo de Asociaciones Juveniles de Kenya y está dispuesta a continuar apoyando y alentando a los jóvenes kenianos a participar todavía más en las actividades de desarrollo.

(Sr. Adala, Kenya)

26. Al igual que en la mayoría de los países en desarrollo en que hay una numerosa población rural, los cuidados que se prestan a las personas de edad se basan en la solidez de los vínculos familiares. Esta solución ha demostrado ser eficaz excepto en las regiones azotadas por el éxodo rural, en las que el Gobierno ha tenido que pedir asistencia a organizaciones no gubernamentales y a organismos religiosos para que ayudaran a las personas de edad que ya no podían contar con sus familiares más jóvenes, que habían marchado a las ciudades. Consciente de la responsabilidad primordial que le incumbe en lo que concierne al cuidado de las personas de edad, el Gobierno continúa ejecutando proyectos de apoyo familiar en las zonas urbanas y rurales y hará todo lo posible por seguir muy de cerca las recomendaciones y los principios normativos aprobados por las Naciones Unidas en esta esfera.

27. La delegación keniana expresa su satisfacción por el informe del Secretario General sobre los adelantos logrados en los preparativos para el Año Internacional de la Familia (1994) (A/46/362). Suscribe plenamente las recomendaciones hechas en ese documento y presentará dentro de poco un informe sobre las actividades organizadas en su país en el marco del Año Internacional.

28. El Sr. AL-HABASHI (Omán) dice que su país presta una atención particular a la juventud en el marco de su política de desarrollo de los recursos humanos. Prueba de ello son los numerosos establecimientos y centros de formación creados por el Estado para que los jóvenes puedan participar en la construcción de la sociedad de Omán, así como los considerables recursos invertidos en este sector.

29. En cuanto a las personas de edad, la acción social del Gobierno se inspira en el patrimonio y la civilización árabes y en los valores espirituales del islám, que preconiza la solidaridad social y el respeto a las personas de edad. En Omán, la inmensa mayoría de personas de edad viven junto a los suyos. Sin embargo, gozan de la seguridad social, de un régimen de pensiones y de un seguro de enfermedad. Además, sus familias pueden emprender, con ayuda del Estado, proyectos comerciales o industriales.

30. En cuanto a los impedidos, el Ministerio de Asuntos Sociales creó en 1980 un servicio especializado que se ocupa del bienestar, de la readaptación y de la integración en la sociedad de esas personas. Por otra parte, el Sultanato participa activamente en reuniones y congresos internacionales sobre la cuestión, y su acción se inspira en los instrumentos jurídicos internacionales adoptados en la materia.

31. Por otra parte, el personal encargado de la readaptación de los impedidos y de la toma de conciencia de la población organiza programas de formación continua, así como visitas de trabajo a los países amigos. El Gobierno, además de facilitar gratuitamente prótesis a los impedidos sin recursos, asume la cobertura social al 57% de las familias de estas personas.

(Sr. Al-Habashi, Omán)

32. En materia de servicios sanitarios, la utilización de los métodos terapéuticos más modernos ha permitido superar gran parte de los problemas que sufren los impedidos. En cuanto al empleo, la legislación nacional fija en el 2% el número de impedidos que las empresas e instituciones que emplean a más de 50 personas tienen obligación de contratar. Por otra parte, se está preparando un estudio de conjunto para definir el estatuto de los impedidos en la función pública. Finalmente, las autoridades recurren a todos los medios de comunicación social para que la población cobre conciencia de las posibilidades de los impedidos y de los métodos de prevención de las incapacidades, a fin de que se adopten actitudes positivas respecto de esas personas.

33. El Sr. DANERI (Argentina) dice que la interdependencia creciente y las conmociones políticas y económicas que caracterizan la actual situación internacional ponen particularmente de relieve las graves contradicciones que persisten entre el aumento de la prosperidad de ciertos países y la degradación permanente de la calidad de la vida en la mayoría de los demás.

34. Dado que el hombre es el fin y el medio del desarrollo, es ilusorio querer mejorar las condiciones económicas de la vida humana sin tener en cuenta las dimensiones políticas y sociales de la cuestión. La delegación argentina estima que una conferencia mundial en la cumbre sobre desarrollo social, cuya organización pidió el Consejo Económico y Social en su decisión 1991/230, sería una ocasión inmejorable para proceder a un análisis a fondo de estas cuestiones.

35. La celebración del décimo aniversario de la aprobación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento ofrece la oportunidad de establecer unos principios normativos en la materia y de hacer el balance de los progresos realizados. La delegación argentina se felicita de la propuesta de elaborar una estrategia mundial operacional para el decenio de 1992 a 2001 en la esfera del envejecimiento, así como de la creación de la Asociación de la Fundación Banyan: Fondo Mundial para el Envejecimiento.

36. La situación de los jóvenes, de los que es inútil recordar la contribución esencial que pueden aportar a la sociedad, deja mucho que desear. La celebración del décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud, que coincidirá con la presentación del programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, permitirá a la comunidad internacional promover las estrategias encaminadas a mejorar la situación de los jóvenes. La Argentina apoya a este respecto la resolución 1991/11 del Consejo Económico y Social, encaminada a la creación de un grupo de trabajo especial de composición abierta encargado de preparar el proyecto de programa de acción en cuestión.

37. La Argentina atribuye gran importancia a la familia como célula fundamental de la sociedad y, en consecuencia, a la preparación de las actividades que servirán para celebrar en 1994 el Año Internacional de la Familia.

(Sr. Daneri, Argentina)

38. En cuanto a los impedidos, la delegación argentina acoge favorablemente los preparativos para la elaboración de una estrategia a largo plazo hasta el año 2000 y años posteriores y aprueba el principio de las nuevas normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades y la participación de los impedidos en la sociedad, que contribuirán a instaurar una sociedad, para todos de aquí al año 2010.

39. El Sr. STREJCZEK (Polonia) subraya que, desde hace algunos años, la comunidad internacional tiene cada vez más conciencia de la necesidad de idear nuevos enfoques que permitan encontrar soluciones a los problemas sociales. La delegación polaca estima que, en el marco del proceso permanente de reestructuración de la Organización que conserva para estas cuestiones una función esencial de coordinación en el plano internacional, convendría que un solo órgano de la Asamblea General se ocupara de los sectores económico y social, ya que no se pueden disociar las cuestiones que se plantean en esos dos sectores. En consecuencia, se podría analizar en un único informe la situación económica y la situación social en el mundo. Ello daría ocasión de analizar las consecuencias sociales del paso a la economía de mercado y del ajuste estructural consiguiente.

40. En lo referente a los preparativos del Año Internacional de la Familia, cuya idea fue presentada por Polonia hace cinco años, la delegación polaca informa a la Comisión que será el propio Presidente de Polonia quien presidirá el Comité Polaco para el Año Internacional de la Familia. Estima que el compromiso asumido por las Naciones Unidas de apoyar y coordinar las medidas destinadas a resolver los problemas de las familias debería alentar la creación, en el plano nacional, de las instituciones pertinentes para promover la consecución de los objetivos del Año. Es de esperar que la limitación de los recursos de que disponen no impida que el Coordinador del Año Internacional de la Familia y la pequeña secretaría que se le ha proporcionado cumplan su misión.

41. La delegación polaca considera igualmente muy interesante la propuesta de organizar una cumbre sobre el desarrollo social, que espera dé lugar a un fructífero intercambio de opiniones entre los Estados Miembros y las organizaciones no gubernamentales en diversos órganos de las Naciones Unidas.

42. La Sra. BUTIKU (República Unida de Tanzania) recuerda los nobles objetivos de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social (eliminación de la pobreza, eliminación del hambre y la malnutrición, equitativa distribución del ingreso, eliminación del analfabetismo, mejoramiento de las condiciones de vida y realización de la justicia social, y establecimiento de nuevas relaciones internacionales que permitan la participación equitativa de todos los países en los avances científicos y tecnológicos y el desarrollo del ser humano) y subraya que, más de 20 años después de la aprobación de ese texto, la mayoría de los países en desarrollo, sobre todo en Africa, se encuentran en un estado de pobreza extrema, que en algunos lugares genera tensiones sociales que amenazan con llevar al caos.

(Sra. Butiku, República
Unida de Tanzania)

43. Los cambios que agitan actualmente la escena política mundial deberían permitir que se consagraran más recursos y más esfuerzos a la promoción del progreso y de la justicia en lo social.

44. La delegación de Tanzania está convencida de que la concertación de los esfuerzos de todos los Estados Miembros permitiría obtener resultados positivos en este sentido. El desarrollo social exige una acción a nivel nacional e internacional, así como toda forma de colaboración bilateral o regional que puedan ofrecer los diversos elementos del sistema de las Naciones Unidas. Además, el desarrollo social está estrechamente vinculado al desarrollo económico, ya que el progreso social es a la vez un fin en sí mismo y un motor del desarrollo económico. Por esta razón, la delegación de Tanzania suscribe la propuesta de reunir una cumbre mundial sobre el desarrollo social y se congratula de que el Secretario General haya designado un representante especial encargado de organizar consultas. Persuadida de que las recomendaciones y conclusiones de la cumbre serán instructivas, la delegación de Tanzania da seguridades de su plena colaboración.

45. Consciente de que la juventud representa el futuro de las naciones y ha sido el fermento de todas las mutaciones socioeconómicas y sociopolíticas que han marcado cada encrucijada de la historia, el Gobierno de Tanzania se esfuerza por alentar el desarrollo rural para acabar con el éxodo masivo de los jóvenes hacia los centros urbanos, donde cada vez es más difícil encontrar un empleo bien remunerado. El Gobierno trata de resolver el problema de la agitación y del desempleo entre los jóvenes alentándolos a emprender trabajos independientes que generen ingresos en los sectores no estructurados de la sociedad y, con ese fin, procura desarrollar desde la escuela las capacidades de los alumnos para que lleguen a ser adultos autónomos. El Gobierno de Tanzania invierte mucho en programas pedagógicos, ya que considera que la educación es el principal medio de resolver el desempleo de los jóvenes.

46. La delegación de Tanzania se congratula de los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos y del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos. Sin embargo, se puede y se debe hacer mucho más para alcanzar los objetivos fijados. Ciertamente es que, gracias al Decenio, la comunidad internacional ha tomado conciencia de los problemas de los impedidos, sobre todo en los países en desarrollo. Sin embargo, la integración de esas personas en la vida social, económica, política y cultural sigue siendo tan prioritaria como cuando se aprobó el Programa. El Gobierno de Tanzania está convencido de la necesidad de integrar totalmente a esas personas en la sociedad, sin hacer de ellas un grupo marginal que exija un tratamiento especial. Hay que dar igualdad de oportunidades a los impedidos y velar por no desatender a ningún sector de la sociedad, sobre todo en períodos difíciles.

47. En Tanzania, la responsabilidad de las personas de edad incumbe siempre en lo esencial a su familia. De todos modos, cuando no hay parientes próximos para ocuparse de ellas, el Estado y las organizaciones benéficas colaboran para prestarles la atención necesaria, y continuarán haciéndolo.

(Sra. Butiku, República
Unida de Tanzania)

48. Esos grupos vulnerables son todos miembros de la familia. Por lo tanto, es de esperar que el Año Internacional de la Familia permita prestar particular atención a las dificultades específicas de cada uno de los miembros de la célula familiar.

49. En el informe sobre la situación social en el mundo, 1989 (E/CN.5/1989/2), se preconiza el acceso en condiciones de igualdad de todos los ciudadanos a los servicios y prestaciones públicos y una distribución más equitativa de los recursos entre las regiones, así como entre los grupos sociales. Estos son los principios en que se basa la acción que lleva a cabo el Gobierno de Tanzania para el desarrollo a todos los niveles de la sociedad: la familia, la aldea, la región y la nación. Tanzania se esfuerza por dar a todo individuo, desde la base hasta la cumbre de la jerarquía social, la posibilidad de determinar sus propias necesidades y de fijar sus prioridades. Si los recursos son limitados, el criterio determinante para repartirlos es la equidad.

50. Del informe mencionado se desprende que la reducción de las tensiones en el mundo traería consigo una considerable disminución de los armamentos, que a su vez permitiría consagrar más recursos al progreso social. Con ello cabría esperar que se cancelasen las deudas públicas bilaterales, se redujeran los tipos de interés, se reescalonaran las deudas con los órganos multilaterales y aumentara la entrada neta de capitales en los países en desarrollo. El informe permitía abrigar mucha esperanza. El vínculo entre el desarme y el desarrollo ha sido afirmado en todas las conferencias de las Naciones Unidas sobre el desarme, últimamente en el tercer período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas consagrado a este tema, y está ya universalmente admitido. En consecuencia, la delegación de Tanzania insta a la comunidad internacional a que examine seriamente y ponga en práctica toda propuesta encaminada a promover el progreso social.

51. La Sra. MUCAVI (Mozambique) subraya la extrema importancia de la cuestión que se está examinando, dado que los Estados Miembros y la comunidad internacional se preocupan por aunar sus esfuerzos a fin de crear un ambiente social que contribuya al logro de un futuro mejor para la humanidad. La delegación de Mozambique expresa su satisfacción a este respecto por el ilustrativo informe provisional sobre la situación social en el mundo (A/46/56) y la labor de análisis que se lleva a cabo en el sistema de las Naciones Unidas para mejorar los indicadores cuantitativos y cualitativos de la situación social y los niveles de vida (A/46/137), indicadores que son particularmente importantes para medir con precisión las condiciones sociales y los niveles de vida de los países en desarrollo, en particular de Africa. Aunque esos documentos dan una mejor idea de la función y de las actividades de los distintos organismos de las Naciones Unidas en la esfera social, es de lamentar que no subraye más los problemas propios de los países en desarrollo en los que el empeoramiento de la situación económica y social sigue siendo muy alarmante. Además de sus dificultades interiores, esos países tienen que soportar la carga de la deuda exterior y sus consecuencias. Ahora bien, sin

(Sra. Mucavi, Mozambique)

recursos económicos y financieros adecuados, es poco probable que los gobiernos estén en condiciones de atender las necesidades fundamentales de su población en lo que se refiere a la alimentación, la educación y la sanidad, por ejemplo.

52. Mozambique, por su parte, sigue teniendo enormes dificultades como consecuencia de la guerra de desestabilización que asola el país desde hace cerca de 16 años y que ha destruido buena parte de las infraestructuras y de los servicios sociales. Esta situación, a la que se añaden las catástrofes naturales que han devastado recientemente el país, ha agudizado todavía más la situación social actual, que afecta a centenares de miles de civiles inocentes y los obliga a abandonar todo para buscar refugio en otra parte. De los 15 millones de habitantes que tiene el país, aproximadamente el 90% viven en condiciones sociales muy difíciles. Según el UNICEF, más de 200.000 niños están prácticamente abandonados, la tasa de mortalidad infantil en Mozambique es una de las más elevadas del mundo y la tasa de natalidad anual se estima en un 2,6%. Además, parece que los impedidos representan alrededor del 5% de la población del país. En esta situación de conflicto, agravada por la mala situación económica y social, los niños, las personas de edad y los impedidos son los grupos más directamente afectados. Para que las organizaciones gubernamentales puedan prestar ayuda a ese grupo de población, hay que comenzar por estudiar el fenómeno de la invalidez y los problemas propios de los impedidos, y después definir una política para atender a esas personas a fin de que puedan gozar plenamente de sus derechos. Lo mismo ocurre con las personas de edad, en relación con las cuales Mozambique ha iniciado un proceso de evaluación de su situación y de sus principales necesidades. Se ha tratado también de movilizar los recursos de las comunidades y de promover la educación de la población para que tenga conciencia de las necesidades de esos grupos sociales y de las posibilidades de integrarlos en la sociedad.

53. En este contexto, el Gobierno ha creado un Departamento de Estado de Asuntos Sociales cuya misión es elaborar políticas para el establecimiento de un sistema nacional de seguridad social destinado a proteger a los desfavorecidos y a readaptar a los impedidos. El Gobierno ha aprobado igualmente, con respecto a los necesitados políticas económicas y sociales encaminadas a aligerar la carga que representa para ellos la elevación del coste de la vida, que es consecuencia directa de las medidas de ajuste económico estructural introducidas en 1987. El Gobierno continúa proporcionando a la mayoría de los ciudadanos subvenciones alimentarias y servicios sanitarios y sigue dándoles libre acceso a la educación.

54. Por otra parte, está decidido a llegar a un arreglo pacífico del conflicto, al que en gran parte es imputable la catastrófica situación que reina en el país. Después de una interrupción bastante larga se reanudaron en Roma, en septiembre, las negociaciones entre el Gobierno y Renamo, con resultados alentadores. Las dos partes han convenido finalmente en entablar negociaciones sobre las cuestiones de fondo, entre ellas la cesación del fuego.

(Sra. Mucavi, Mozambique)

55. Habida cuenta de que para aplicar políticas de protección de los grupos desfavorecidos es indispensable obtener recursos financieros y materiales, Mozambique expresa su profunda gratitud a los países amigos, a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y a las Naciones Unidas por la asistencia que le han prestado.

56. El Sr. SHOMAKHI (Jamahiriya Arabe Libia) recuerda que partiendo de una iniciativa de su país se proclamó en 1991 el Año Internacional para los Impedidos, que ha hecho que se cobre conciencia de las necesidades de esas personas que, como miembros de la sociedad, tienen los mismos derechos que las demás y constituyen un recurso útil para el desarrollo. En el marco del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1993), son muchos los países que han constituido comités nacionales para alentar las iniciativas nacionales y sensibilizar a la opinión pública en favor de los impedidos con miras a alcanzar los tres objetivos del Programa de Acción Mundial: prevención, rehabilitación e igualdad de oportunidades.

57. Sin embargo, se ha debilitado el interés que suscitó el problema en 1981, como lo prueban la reducción del número de comités nacionales y la disminución de los esfuerzos que se hacen por lograr los objetivos del Decenio. Por lo tanto, es indispensable que la comunidad internacional se consagre otra vez a esta tarea.

58. A este respecto, la delegación libia subraya la necesidad de aplicar la resolución 42/58 de la Asamblea General, en la que se recomienda que se establezcan comités nacionales para los impedidos, inspirándose en los principios rectores aplicables en la materia, principios que conviene señalar a la atención de los Estados Miembros y de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

59. La Jamahiriya Arabe Libia expresa su satisfacción por la Reunión del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas que tendrá lugar en Vancouver (Canadá), en 1992, a fin de celebrar el final del Decenio y elaborar una estrategia a largo plazo hasta el año 2000 y años posteriores para continuar aplicando el Programa de Acción Mundial después de concluido el Decenio.

60. Al mismo tiempo, reafirma la necesidad de aplicar la resolución 45/91 de la Asamblea General, que preconiza, después de la toma de conciencia de la opinión pública, la instauración de una sociedad para todos en el año 2010.

61. La Jamahiriya Arabe Libia pone de relieve los demás grupos vulnerables de la sociedad: las personas de edad, las mujeres y los niños, que en toda sociedad representan un alto porcentaje de la población. Atribuye mucha importancia a los esfuerzos desplegados en su favor, particularmente para contribuir a la transferencia de conocimientos a fin de ayudar a los países a poner en práctica sus propios programas de acción y de reinserción. A este respecto celebra la función desempeñada por el Fondo Voluntario del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, así como la consecución de los

(Sr. Shomakhi, Jamahiriya
Arabe Libia)

objetivos del Programa de Acción Mundial (A/46/366). La Jamahiriya Arabe Libia estima que el Fondo debería continuar su misión una vez concluido el Decenio en 1992. Exhorta a los Estados Miembros y a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a que aporten contribuciones al Fondo para que éste pueda atender las crecientes peticiones de los países en desarrollo.

62. La Jamahiriya Arabe Libia, inspirándose en los nobles principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos, promulgó en 1981 la Ley No. 3, que define las prestaciones y los beneficios que se prestan a los impedidos, especialmente en materia de vivienda, educación empleo, exoneración de impuestos y acceso a los transportes públicos, para asegurar su integración social y profesional.

63. Ese texto se ha complementado con la Ley No. 5, promulgada en 1987, que precisa las modalidades de protección, define diferentes categorías de invalidez y las prestaciones que éstas dan derecho y determina el papel desempeñado por los centros de readaptación.

64. La Jamahiriya Arabe Libia, donde hay muchos impedidos a causa de los explosivos y de los campos de minas heredados de la segunda guerra mundial, tiene previsto adoptar medidas para socorrerlos.

65. Su delegación rinde homenaje al Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena por los esfuerzos que ha hecho para aplicar el Programa de Acción Mundial a pesar de la limitación de sus recursos. Igualmente da las gracias al Representante Especial del Secretario General para el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, cuya actividad ha sido muy eficaz en la movilización de fondos. Está en favor de que se refuerce el Centro, a fin de que pueda llevar a feliz término su misión.

OTRAS ASUNTOS

66. El PRESIDENTE dice que ha recibido de la Secretaría una respuesta a la pregunta hecha por Austria en relación con la resolución 1991/16 del Consejo Económico y Social, de 30 de mayo de 1991, en la que se pide al Secretario General que, dentro del volumen global del presupuesto de la Organización, añada nuevas recomendaciones concretas al proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1992-1993 para fortalecer y racionalizar los recursos del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, a fin de permitirle cumplir mejor sus mandatos y llevar a cabo las actividades que le corresponden en la esfera social y en las esferas conexas, así como en favor de la promoción de la mujer.

(El Presidente)

67. La Secretaría precisa en su declaración lo siguiente. Primero, que el Secretario General ha presentado una exposición de las repercusiones que esa petición tendría sobre el presupuesto por programas y ha indicado que ya había preparado y sometido el proyecto de presupuesto por programas para el ejercicio bienal 1992-1993 y que no sería posible atender la petición formulada en el proyecto de resolución, que parece tener consecuencias administrativas y presupuestarias que conciernen a la Quinta Comisión. Segundo, que la posición del Secretario General sobre la cuestión no ha cambiado; las propuestas relativas al desarrollo social y a los asuntos humanitarios, en particular la promoción de la mujer, figuran en el capítulo 21 del presupuesto por programas y se presentan a la Quinta Comisión, junto con recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y del Comité del Programa y de la Coordinación; nunca se ha dispuesto que se presentara a la Asamblea General un informe adicional sobre la cuestión. Tercero que el Comité del Programa y de la Coordinación examina esa resolución en su informe (documento A/46/16, párr. 293). Cuarto, que las seguridades dadas por la Secretaría, que se mencionan en las conclusiones y recomendaciones del CPC (párr. 294), se refieren a otro informe pedido por la Asamblea en su decisión 45/428, sobre la situación del Instituto Africano de Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente y de todos los demás institutos autónomos de las Naciones Unidas; ese informe se presentará en la Tercera Comisión en relación con el tema 94 b). Quinto, que, si después de haber examinado ese informe sobre los institutos autónomos, la Tercera Comisión aprueba una resolución que tenga consecuencias administrativas y financieras, se presentará una exposición de las repercusiones sobre el presupuesto por programas a la Tercera Comisión y después a la Quinta Comisión.

68. La Secretaría recuerda que la Asamblea General, en su resolución 45/248, expresa su preocupación ante la tendencia de sus comisiones sustantivas y otros órganos intergubernamentales a ocuparse de cuestiones administrativas y presupuestarias. No obstante, la Secretaría subraya al mismo tiempo que las cuestiones planteadas por la delegación austríaca responden a una legítima preocupación, debida a que las políticas y los recursos, dada su interdependencia, no pueden separarse.

69. El párrafo 28 de la parte dispositiva del proyecto de resolución presentado por Ghana (A/C.3/46/L.15) podría dar una solución, puesto que en suma prevé que la Asamblea General pida a la Quinta Comisión que examine con especial atención el proyecto de presupuesto por programas del Secretario General relativo a la promoción de la mujer. En el supuesto que la Tercera Comisión aprobara ese proyecto de resolución, el Presidente de la Comisión podría transmitir su texto al Presidente de la Quinta Comisión antes de que el informe de la Tercera Comisión se examinase en sesión plenaria y de que la Quinta Comisión hubiera emprendido el examen de la sección pertinente del proyecto de presupuesto por programas. La Quinta Comisión quedaría así informada de las preocupaciones de otra de las comisiones principales de la Asamblea General.

70. El Sr. KRENKEL (Austria) toma nota de la declaración a la que acaba de dar lectura el Presidente y dice que le sorprende que ningún representante de la Secretaría haya venido en persona a presentarla a la Tercera Comisión, pero no considera que sea una respuesta aceptable a las cuestiones planteadas por la delegación austriaca y los copatrocinadores de la resolución 1991/16. En efecto, una lectura atenta del proyecto de presupuesto por programas para 1992-1993 demuestra que la Secretaría no había hecho nada para atender la petición formulada en esa resolución del Consejo, que había sido aprobada por consenso. Que la Secretaría llegue incluso a decir que nunca se ha previsto presentar a la Asamblea General un informe adicional sobre la cuestión equivale a hacer deliberadamente caso omiso de los deseos expresados por los Estados Miembros y por el Consejo Económico y Social, lo cual es inaceptable. Austria pide al Presidente que informe al Presidente de la Asamblea General de la situación, rogándole que examine el asunto con el Secretario General para hallar una solución. Desea igualmente pedir al Presidente que informe al Secretario General Adjunto de la Oficina de Asuntos Políticos y de la Asamblea General y de Servicios de la Secretaría, de dónde procede la declaración. Austria insiste en que las propuestas se presenten a la Quinta Comisión, en relación con el capítulo 21 del proyecto de presupuesto por programas; como todos los países representados en la Tercera Comisión lo están también en la Quinta, no hay inconveniente en que las propuestas se presenten únicamente a la Quinta Comisión. La delegación austriaca seguirá de cerca la evolución de la situación y se reserva el derecho de volver a intervenir sobre esta cuestión en la Quinta Comisión.

71. El Sr. MORA GODOY (Cuba), subrayando que muchos representantes no son expertos en cuestiones financieras y no conocen todos los mecanismos de funcionamiento de la Secretaría y de la Comisión, dice que sería conveniente que dispusieran de una copia de la declaración de la Secretaría, de forma que la Comisión pudiera tomar una decisión sobre lo que procede hacer.

72. El PRESIDENTE responde que hará todo lo posible para que se distribuya copia de la declaración de la Secretaría a los miembros de la Comisión y propone que, si la delegación de Austria no tiene nada que objetar, no se haga nada hasta que la Tercera Comisión haya tomado una decisión sobre la cuestión.

73. Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.